



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105010201800723
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: EDUARDO RODRIGUEZ CASTILLO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA el ordinal tercero de la sentencia.
CONFIRMA en lo demás

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105005201700462
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ROCÍO ROBLEDO MARTÍNEZ **DEMANDADO:** ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: REVOCA PARCIALMENTE los ordinales primero y segundo de la sentencia apelada..CONFIRMA en lo demás la sentencia

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105003201900879
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: DANIEL JOSE RIVERO PEREZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA el ordinal segundo de la
sentencia.CONFIRMA en lo demás la sentencia

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105007201900349
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: NUBIA VICTORIA PALACIOS BELLÓN
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: REVOCA PARCIALMENTE el ordinal primero de
la sentencia. ADICIONA el ordinal Tercero. CONFIRMA en lo demás la
sentencia

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105008201900730
TIPO DE RECURSO: Consulta
DEMANDANTE: AURA HELENA PUESTES DE BLASQUEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: CONFIRMA la sentencia apelada,

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105008202000035
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: INGRID ANDREA BAQUERO PINEDA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA Y MODIFICAR EL NUMERAL
TERCERO de la sentencia.: CONFIRMA en lo demás

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105012201900381
TIPO DE RECURSO: Consulta
DEMANDANTE: ADRIANA VILLAMIL CASTELLANOS
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA los ordinales segundo de la
sentencia. CONFIRMA en lo demás

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105014201900438
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: CARLOS MANUEL MEDINA ACOSTA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: CONFIRMAR la sentencia apelada,

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105015202000250
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARIO GARCIA GONZALEZ **DEMANDADO:**
COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA el ordinal primero de la sentencia.
REVOCA el ordinal segundo. **CONFIRMA** en lo demás

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105016201900077
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	JORGE ERNESTO GARCIA FORERO
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA:	29/07/2022
DECISION:	REVOCA la sentencia

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105017201900706
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ANA LEONILDE TEQUIA SUAREZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA el ordinal cuarto de la sentencia.
CONFIRMA en lo demás la sentencia

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105028201600354
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUZ STELLA QUINTERO FARFAN
DEMANDADO: JUAN MARIA LUQUERNA REYES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: REVOCA PARCIALMENTE el numeral 5 de la sentencia.CONFIRMA en lo demás la sentencia

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105008201900854
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ROQUE GARZON CASTILLO **DEMANDADO:**
PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA el ordinal tercero de la sentencia.
CONFIRMA en lo demás la sentencia

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105015201900331
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: PATRICIA MERCEDES PIESCHACON
COVALEDA DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA el ordinal primero de la sentencia proferida..REVOCA el ordinal segundo de la sentencia, CONFIRMA en lo demás

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105026201800156
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	GIOVANNI EDUARDO GARCIA TOVAR
DEMANDADO:	SOCIEDAD SIETE24 LTDA
FECHA DE SENTENCIA:	29/07/2022
DECISION:	CONFIRMA la sentencia apelada

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105023202000056
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ASTRID VELASCO MIRANDA **DEMANDADO:**
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: : ADICIONA al numeral SEGUNDO de la
sentencia..CONFIRMA en lo demás la sentencia consultad

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105027201900456
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARIA EDITH GONZALEZ FLOREZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA al numeral SEGUNDO.CONFIRMA
en lo demás la sentencia

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105033201900280
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: GLORIA CECILIA HIDALGO FRANCO
DEMANDADO: PROTECCION S.A., ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA al numeral TERCERO. CONFIRMA
en lo demás la sentencia consultada

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105033201900183
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ARMIDA LEONISA CABEZAS FERRIN
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA al numeral TERCERO de la
sentencia...: CONFIRMA en lo demás

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105028201900804
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: PATRICIA SALGADO GONZALEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA al numeral segundo Y SÉPTIMO
de la sentencia.CONFIRMA en lo demás

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105033201800077
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARIA EUGENIA NOVOA FERNANDEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA al numeral TERCERO de la
sentencia. CONFIRMA en lo demás

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105027201800139
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: CLAUDIA KUCIA CALLANTE BONET
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA el numeral segundo Y TERCERO.
CONFIRMA en lo demás la sentencia

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105026201900676
TIPO DE RECURSO: Consulta
DEMANDANTE: CECILIA DE LOS ANGELEWS ROMERO
MORALES DEMANDADO: ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29/07/2022
DECISION: ADICIONA EL NUMERAL SEGUNDO.CONFIRMA
en lo demás la sentencia

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/08/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA